ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000039

UNIDAD EJECUTORA : 200 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUANCAVELICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000801

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.009 - Unidad De Gestión De Recursos Humanos								
12/06/2024	0000000113	090600010054	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	Litro	0.00	0.00	810.00	0.00
12/06/2024	0000000113	090600030071	QUINUA	Klg	0.00	0.00	810.00	0.00
12/06/2024	0000000113	090600030440	ARROZ SUPERIOR	Klg	0.00	0.00	8,100.00	0.00
12/06/2024	0000000113	090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Klg	0.00	0.00	8,100.00	0.00
12/06/2024	0000000113	091400060193	ATÚN EN FILETE EN ACEITE VEGETAL X 140 g	Unidad	0.00	0.00	7,776.00	0.00
12/06/2024	0000000113	095400050049	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	Emp X 24	0.00	0.00	324.00	0.00
12/06/2024	0000000113	099600070146	LENTEJA CALIDAD 2 - SUPERIOR	Klg	0.00	0.00	810.00	0.00
12/06/2024	0000000113	899600040910	PANTALÓN DE DENIM PARA CABALLERO COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	39.00	0.00
12/06/2024	0000000113	899600060046	TERNO DE CASIMIR PARA CABALLERO	Unidad	0.00	0.00	67.00	0.00
12/06/2024	0000000113	899600060047	TERNO SASTRE DE CASIMIR PARA DAMA	Unidad	0.00	0.00	21.00	0.00
12/06/2024	0000000113	899600060053	TERNO DE CASIMIR PARA CABALLERO (1 SACO Y 1 PANTALÓN)	Unidad	360.00	0.00	0.00	0.00
12/06/2024	0000000113	899600150304	CASACA DE DENIM CABALLERO COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	39.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUANCAVELICA

Lic. Adm. LUZDIANA LAURA CARHUAPOMA
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUANCAVELICA

EDWARD O CARHUAZ OVOLA
DIRECTOR REGIONAL

Firma 2: Titular de la Entidad, o a quien se haya delegado dicha facultad